



*Universidad*  
**LATINA** *de Panamá*  
SUMMUM DESIDERIUM SAPIENTIA

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR  
ESTUDIANTIL Y EXTENSIÓN**

# **MANUAL DE POLÍTICAS DE EXTENSIÓN**



Documento actualizado al 30 de junio de 2022

Revisado por:

Dra. Mirna V. de Crespo

Rectora

Mgter. Iris Vissuette

Directora

Bienestar Estudiantil y Extensión

Licda. Brenda Ortíz

Abogada

## INDICE

Presentación .....	4
Antecedentes .....	5
Misión, Visión, Valores .....	7
Objetivo General .....	7
Objetivos Específicos .....	8
Estatuto Universitario .....	8
Reglamento Disciplinario .....	8
Reglamento de T.C.U. ....	8
Políticas de Extensión .....	9
Políticas de Vida Estudiantil .....	10
Políticas de Inclusión Social .....	10
Acuerdo por medio del cual se crea la Dirección de Bienestar Estudiantil y Extensión .....	10
Organigrama .....	13
Cronograma de actividades de Responsabilidad Social .....	14
Extensión Carrera de Doctor en Medicina y Cirugía .....	15
Actividades de Extensión Carrera de Psicología .....	16
Atención Psicológica .....	17
Plan Anual de Actividades de Extensión .....	18

- PRESENTACIÓN

En octubre de 2006, fue creada la Oficina de Proyección y Extensión Universitaria, con el firme propósito de ofrecer orientación, solución y apoyo a las iniciativas de los estudiantes y egresados. Actualmente se denomina, Dirección de Bienestar Estudiantil y Extensión, su objetivo primordial es dar seguimiento a la formación integral y extracurricular de los participantes de la Universidad, como una ventana abierta a la opinión, a la cultura, las actividades sociales, académicas y deportivas, ya que sabemos que la educación no se debe limitar a un aula de clases.

Este documento ha sido actualizado por la necesidad de contar con instrumento que sirva de orientación para el proceso de los servicios que se ofrecen en toda el área de Extensión.

Se agradece la colaboración de los Departamentos de Rectoría, Coordinación de Recursos Humanos, para el mejoramiento de este manual de Funcionamiento y procesos.

Magister Iris M. Vissuette R.

Directora de Bienestar Estudiantil y Extensión

## I. ANTECEDENTES

Se destaca que desde 1991, fecha de Fundación de la Universidad Latina de Panamá, hasta inicios del 2006, solo se contaba con los servicios de Deporte, y T.C.U., este último como requisito de graduación, pero a partir del 2007 se presentó la propuesta al Consejo Académico y se aprobaron los siguientes servicios que brindaría la Oficina de Proyección y Extensión:

### 1. Trabajo Comunal Universitario – T.C.U.

Es un subprograma denominado Trabajo Comunal Universitario, que deben cumplir todos los estudiantes, como requisito de graduación. Se brinda información a los estudiantes personalmente en la oficina de Bienestar Estudiantil y por correo electrónico. El T.C.U. se supervisa en campo, en ocasiones apoyan docentes de la Universidad.

### 2. Bienestar Estudiantil

Subprograma, todo lo que tiene que ver con deportes, cultura, orientación, apoyo estudiantil. Se supervisa la labor del Coordinador deportivo, quien brinda informe de los Torneos Interuniversitarios en los que participan en las giras a museos, sitios históricos, se realizan exposiciones culturales, de arte, se brinda orientación a los estudiantes con problemas académicos, programas de apoyo estudiantil, entre otros.

### 3. Responsabilidad Social Empresarial – R.S.E.

Actividad insigne “Gira social Integral y Reciclaje” comunidades de escasos recursos beneficiadas, tales como: Los Libertadores, Gonzalillo, Tocumen, Los Andes, Felipillo, Arraiján Cabecera, Chilibre, El Crisol rural, La Cabima, Pacora. También se participa en reuniones, talleres, foros concernientes al tema, se asiste a Sumarse, C.R.P.(comisión de RSU), Congresos de Extensión Unversitaria.

### 4. Bolsa de Trabajo

Es un sub-programa de ayuda dirigido a todos los estudiantes de y egresados de la Universidad. Las empresas privadas e instituciones públicas se ponen en

contacto con la Dirección de Bienestar Estudiantil para ofrecer sus vacantes, se le brinda una información que deben suministrar para crearles un usuario y una clave, para que puedan publicar sus vacantes, de manera gratuita, solo pueden aplicar estudiantes y egresados de la Universidad Latina, a nivel nacional. Este servicio también lo utilizan los diferentes Departamentos de la Universidad para publicar sus vacantes.

#### 5. Relación con gremios y/o asociaciones

Subprograma que se encarga de tener contacto con organizaciones, Asociaciones, Instituciones como: JCI Panamá, APEDE, Jr. Achievement, O.E.A., Ciudad del Saber, Foros, Asoci. Cívicas, CONEP, CAPAC, Grupos juveniles, y también se encarga de organizar perfil de estudiantes que participarán en cada una.

#### 6. Sociedad de Egresados

Subprograma con una oficina que se encarga de atender e informar a los egresados sobre: inscripción para ser miembros de la sociedad de egresados, deportes, comisiones de trabajo, actividades, elecciones, cena de gala, etc.

#### 7. Otros servicios brindados, rganización de las siguientes ferias:

- De Empleo (3 al año)
- Medio ambiente (1 por año)
- Vida Universitaria (3 al año)
- Jornadas de Inducción estudiantil para primer ingreso (3 al año)

II.

-MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

<p><b>Misión</b></p>	<p>Formar profesionales competentes con el respaldo de comprometido con valores congruentes con el desarrollo con las exigencias laborales que requiere la sociedad el desarrollo sostenible, amparados por una política en los estándares de calidad.</p>
<p><b>Visión</b></p>	<p>Ser referente en la formación de profesionales con ser social, liderazgo, investigación con participación activa nación panameña.</p>
<p><b>Valores</b></p>	<p>La Universidad Latina de Panamá integra la comunidad pacífica con bienestar, paz y tolerancia, con respeto a la nación.          Entre los valores fundamentales de la ULAT están:          Compromiso, Excelencia, Integridad, Liderazgo, Resp</p>

### III OBJETIVOS GENERALES

- Planificar, organizar y darle seguimiento a todas las actividades universitarias y extracurriculares que se desarrollan en la Universidad Latina de Panamá
- Motivar la participación activa de los estudiantes y egresados, en las diferentes actividades organizadas por la universidad.

### II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar a los estudiantes un lugar en donde puedan canalizar sus inquietudes, necesidades, preocupaciones, iniciativas y darles seguimiento con el fin de generar soluciones
- Crear y fortalecer las diferentes asociaciones estudiantiles con el fin de realizar actividades académicas, sociales y culturales que redunden en beneficio de todos

### III. ESTATUTO UNIVERSITARIO

- IV. <https://1.cdn.edl.io/c1LPgjnEU8Z83vZWPXAU9CgRSB97ejSxqfsRGXN2R5sPvIUf.pdf>

### V. REGLAMENTO DISCIPLINARIO

<https://1.cdn.edl.io/wX8XhJXhqOAtxQdIUiy8ljqlebs8aYxF5V6TuET96kzh9C1H.pdf>

## VI. REGLAMENTO DE T.C.U.

[https://www.ulatina.edu.pa/wp-content/uploads/2021/01/Reglamento\\_de\\_TCU\\_5\\_8\\_11.pdf](https://www.ulatina.edu.pa/wp-content/uploads/2021/01/Reglamento_de_TCU_5_8_11.pdf)

## IV. POLÍTICAS DE EXTENSIÓN

- Vincular las actividades de extensión, con el plan de estudios de la carrera correspondiente a cada estudiante y con el fin de que esté acorde con el perfil
- Fomentar en los estudiantes el sentido de solidaridad social y extender la docencia, investigación y extensión hacia los sectores sociales más vulnerables.
- Desarrollar actividades de proyección social que permitan el enlace de la Universidad con la comunidad, a través de los estudiantes, brindar u aporte al mejoramiento de la calidad de vida.
- Contribuir de manera activa, continua y voluntaria en el mejoramiento social, ambiental y económico de la comunidad, a nivel nacional, con la finalidad de brindar una educación académica óptima y mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores, estudiantes y comunidad en general.
- Brindar apoyo, sin fines de lucro, de manera responsable y solidaria como un acto de reciprocidad hacia la sociedad a la que pertenecen.
- Fomentar las actividades de apoyo al medio ambiente como: campaña, ferias de medio ambiente, limpieza de playas, giras sociales, reciclaje, giras médicas, consultoría jurídica gratuita.
- Impulsar programas de cultura y arte que contribuyan a la docencia e investigación de la sociedad.

- Propiciar la firma de Convenios, con el fin de ejecutar proyectos de intercambio científico, tecnológico y de extensión que permita la interacción con la comunidad en general.
- Cooperar con la iniciativa del Estado en ofrecer políticas públicas que beneficien a la sociedad mejorando su calidad de vida.

#### V. POLÍTICAS DE VIDA ESTUDIANTIL

- Fomentar la participación de estudiantes dentro las diferentes Asociaciones Estudiantiles, Comités, Clubes y actividades de sano esparcimiento
- Promover los buenos valores, compañerismo, trabajo en equipo, sana competencia interdisciplinaria
- Desarrollar el ejercicio físico, el deporte, habilidades blandas, concientización en temas del medio ambiente, reciclaje
- Promover la formación integral, la conciencia crítica, el sentido de pertenencia dentro de su carrera, de su Facultad, de su Universidad y de su país.
- Estimular la participación de los estudiantes dentro las diferentes Asociaciones, Cubes Cívicos, Concursos, Oratoria, en la creación de nuevos productos, servicios dentro de la sección de Emprendimiento

#### V. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

- Sensibilizar a los colaboradores, a los estudiantes, docentes y administrativos acerca del respeto, cortesía y trato considerado que se le debe brindar a las personas con discapacidad, a los lugares de estacionamiento designados par a ellos.
- Fomentar la investigación en los últimos adelantos científicos en los diferentes tipos de discapacidad, para informar a la comunidad universitaria.
- Crear espacios para el reforzamiento de los programas de inclusión dentro de la universidad, apoyándose en las herramientas digitales y el voluntariado de los estudiantes y creatividad de los estudiantes.

- Reconocer y premiar los logros de los estudiantes con discapacidad, en todas las disciplinas, dentro de la comunidad universitaria.
- Promover dentro de la Universidad las Ferias Laborales para personas con discapacidad, invitando a Empresas que practican la inclusión.

Universidad Latina de Panamá

Secretaría General

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_

Panamá, 7 de julio de 2017.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ:

Oficio N° \_\_\_\_\_ mediante el cual la Directora de Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria eleva las Políticas de Extensión, para su aprobación.

CONSIDERANDO:

- Que la Ley 47 del 24 de septiembre de 1946, en su artículo N°1, reconoce a todos los niños y jóvenes residentes del país, el derecho, que es al par un deber, de recibir del Estado una Educación integral, sin discriminación de raza, sexo, fortuna o posición social.
- Que dicha Ley en su Artículo N°6, señala que “La educación universitaria se regirá por leyes especiales”.
- Que se creó la Ley 30 del 20 de julio de 2006, por la cual se crea el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA)
- Que se creó la [Ley 52 del 26 de junio de 2015](#), que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá y deroga la ley 30 de 20 de julio de 2006.
- Que se creó el [Decreto Ejecutivo 539 de 30 de agosto de 2018](#), que reglamenta la Ley 52 del 26 de junio de 2015, que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá.
- Que el Consejo Académico de La Universidad Latina de Panamá propone la aprobación del Reglamento de Bienestar Estudiantil y Extensión.

- Qué el Consejo Académico de la Universidad Latina de Panamá propone aprobar la Estructura Funcional y procesos descritos en el Reglamento de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Extensión.
- Que las actividades que realice la Dirección de Bienestar Estudiantil y Extensión deben ser promulgadas por el Director a cargo, a través de la Dirección de Publicidad e Imagen Corporativa.

De conformidad con lo prescrito.

SE RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar, como en efecto se aprueba, el Reglamento de Bienestar Estudiantil y Extensión, de la Universidad Latina de Panamá.

Artículo 2: Aprobar, como en efecto se aprueba, la Estructura Funcional y procesos descritos en el Reglamento de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Extensión.

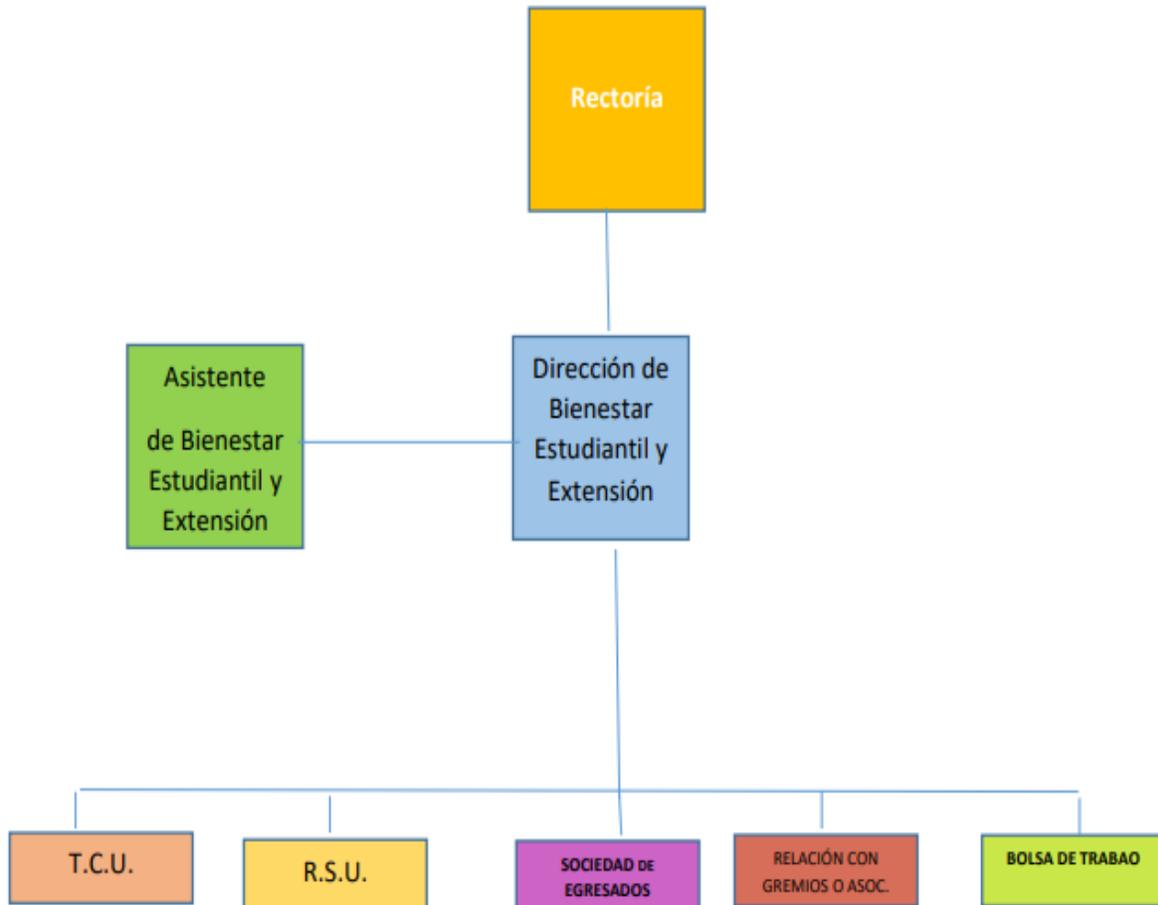
Artículo 3: Aprobar, como en efecto se aprueban, que las actividades que realice la Dirección de Bienestar Estudiantil y Extensión deben ser promulgadas por el Director a cargo, a través de la Dirección de Publicidad e Imagen Corporativa (redes sociales).

Artículo 3: Copia de la presente Resolución debe ser remitida a las siguientes Departamentos:

- Secretaría General
- Dirección de Publicidad e Imagen
- Dirección de Bienestar Estudiantil

Regístrese y Comuníquese.

XIV. ORGANIGRAMA  
BINESTAR ESTUDIANTIL Y EXTENSIÓN



Universidad Latina de Panamá  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Cronograma de actividades de **Responsabilidad Social**

Fecha	Actividad	Lugar
<b>Enero</b>	Limpieza de playas	Veracruz, Costa del Este, San Carlos, Chame, Gorgona y otras
	Programa de Verano feliz	Reforzamiento académico en matemáticas, inglés, tecnología, física y química. Actividades deportivas
<b>Febrero</b>	Realización de Censos niños de primaria en comunidades de escasos recursos	Gonzalillo, Chilibre, Tocumen rural, Felipillo, Arraiján Cabecera, Chepo, Los Cerritos en San Carlos y otras
	Donación de zapato y zapatillas escolares, mochilas con útiles escolares	Gonzalillo, Chilibre, Tocumen rural, Felipillo, Arraiján Cabecera, Chepo, Los Cerritos en San Carlos y otras
<b>Marzo</b>	Donación de sangre a Hospitales	Hospital Santo Tomás C.S.S. Hospital Oncológico Nacional Hospital del niño y otros
	Charlas de salud y seguridad ocupacional	Comunidad universitaria
<b>Abril</b>	Charla de valores expuestas por estudiantes graduandos para estudiantes de primer ingreso	Comunidad universitaria
<b>Mayo</b>	Organización de Torneos en Escuelas Públicas	Parte del programa para estudiantes de Secundaria
<b>Junio</b>	Giras a museos y sitios históricos de la Ciudad de Panamá	Reforzar los conocimientos de los panameños y brindar información a los estudiantes extranjeros
<b>Julio</b>	Charlas magistrales brindadas por ejecutivos de importantes empresas a estudiantes graduandos	Universidad Latina de Panamá y sedes regionales
<b>Agosto</b>	Feria del Medio Ambiente	Organizada con apoyo de los estudiantes de todas las Facultades cada año en la Universidad. Cómo cuidar nuestro planeta.
<b>Septiembre</b>	Feria de Salud y reciclaje en comunidades vulnerables	Los Libertadores, Gonzalillo, Los Andes, Kuna Nega, Chilibre, Felipillo y otras
<b>Octubre</b>	Caminata apoyo a la cinta rosada contra el cáncer	Cinta Costera
<b>Noviembre</b>	Clases de folclore gratuitas a jóvenes de las comunidades	Los Libertadores, Gonzalillo, Los Andes, Kuna Nega, Chilibre, Felipillo y otras
<b>Diciembre</b>	Estudiantes realizan voluntariados en las diferentes ONG's, Fundaciones	FANLYC, Nutre Hogar, SPAY Panamá, Hospitales, Fundación Cuida tu ambiente, Centros de Alcance por mi barrio, Cruz Roja, Diferentes parroquias e Iglesias de las comunidades.

## Universidad Latina de Panamá

Bienestar Estudiantil y Extensión

**Estudiantes con Discapacidad**

Líneas de Acción

Etapas	Logros	Impacto
Incorporar a la vida universitaria	Garantizar vida universitaria y educación apropiada	Graduandos con buena actitud y excelencia académica
Identificación de necesidades especiales	Integración de los estudiantes con discapacidad con el resto del grupo	Sana convivencia entre todos, que los estudiantes estén informados de ¿qué hacer? En caso de alguna situación.
Facilitar sistemas de comunicación verbal, escrita	Aprender a comunicarnos con los estudiantes, ya sea por lenguaje de señas o escrito	Integración a pesar de las limitaciones
Asesoría personalizada	Atender a cada estudiante, brindarle un seguimiento en su vida universitaria	Lograr un nivel alto en su autoestima y que sea autosuficiente
Seguimiento académico	Brindar asesoría a estudiantes que confronten algún problema académico	Profesional con capacidad para enfrentar retos y superarlos
Servicios para graduandos, egresados a la vida laboral	Brindar charlas y capacitaciones a los estudiantes para enfrentar la vida laboral	Egresar un excelente profesional a la vida laboral

Fuente: Elaborado por Mgter. Iris Vissuette

## Universidad Latina de Panamá

### Extensión Carrera de Doctor en Medicina y Cirugía



Las actividades de extensión de la carrera de Medicina, como: cursos, jornadas, seminarios, congresos, que se realizan bajo las diversas formas de nuestra metodología, son de gran importancia para la formación integral del estudiante.

Los programas de Extensión Universitaria constituyen horas de prácticas institucionales y comunitarias que vinculan a la Universidad con la sociedad, basándose en el conocimiento científico, tecnológico, cultural.

La formación de los estudiantes de medicina, debe ser continua, también conocida como educación a lo largo de la vida, son términos que comprenden una gran cantidad de actividades y programas de aprendizaje teórico-práctico.

**El Programa de Extensión y Servicio de Medicina, incluye:**

- Giras médicas y de salud integral
- Participación en campañas d educación, promoción de salud
- Atención a pacientes con discapacidad
- Reconocimiento a valores y proyectos profesionales
- Programa de Salud Integral y Comunitaria (Docencia Servicio Investigación)
- Actividades deportivas
- Eventos científicos, estudiantiles (Seminarios Biolo Cel, Sociología, Práctica hospitalaria).

Universidad Latina de Panamá  
Dirección de Bienestar Estudiantil y Extensión  
**Carrera de Psicología**  
Actividades de Extensión

Fecha	Actividad	Docente Colaborador	Lugar	Hrs. acreditadas
Enero - Febrero	Limpiezas de playas, ferias de reciclaje, charlas de higiene.	Por definir	Desde Costa del Este hasta San Carlos	20
Marzo	Charlas a jóvenes con problemas de drogadicción	Por definir	Centros comunitarios	10
Abril	Apoyo psicológico para pacientes con cáncer	Por definir	Hospital Oncológico FANLYC	20
Mayo	Orientación para estudiantes que egresan de la Universidad	Por definir	Centros comunitarios, Escuelas	20
Junio	Atención en estimulación cognitiva	Por definir	Centros comunitarios, Escuelas	20
Julio	Charlas para adultos mayores (derechos y salud)	Por definir	Hospitales, Centros para jubilados, Centros comunitarios	10
Agosto	Atención psicológica, orientación en duelo, pérdida de algún familiar, el trabajo, ect.	Por definir	Centros comunitarios, Escuelas	20
Septiembre	Participación en ferias de salud	Por definir	Centros Comunitarios, Escuelas	15
Octubre	Charlas de prevención del VIH	Por definir	Hospitales, Centros comunitarios, Escuelas, Universidad	10
Noviembre	Colocación de pruebas psicológicas/resultados	Por definir	Ferias de salud	15

Universidad Latina de Panamá  
Bienestar Estudiantil y Extensión  
**Apoyo en Atención Psicológica**

<b>Fecha</b>	<b>Actividades</b>	<b>Docente Colaborador</b>	<b>Lugar</b>	<b>Horas realizadas</b>
<b>Por asignar</b>	Atención psicológica y de orientación	Por asignar	Escuelas, Universidades, Comunidades, Hospitales	150
<b>Por asignar</b>	Charlas a jóvenes con problemas de drogas	Por asignar	Centros comunitarios, ONG`s, Escuelas	15
<b>Por asignar</b>	Apoyo psicológico para pacientes con cáncer	Por asignar	Hospital Oncológico, ANCEC, FANLYC	15
<b>Por asignar</b>	Atención en estimulación cognitiva	Por asignar	Escuelas, Universidades	150
<b>Por asignar</b>	Charlas para el adulto mayor, Derechos y Salud	Por asignar	Asociaciones del adulto mayor, Comunidades	15
<b>Por asignar</b>	Limpieza de playa	Por asignar	Playas, Comunidades	20
<b>Por asignar</b>	Participación en Ferias de Salud	Por asignar	Comunidades de escasos recursos	25
<b>Por asignar</b>	Charlas de prevención del VIH	Por asignar	Escuelas, Universidades, Comunidades, Hospitales	15
<b>Por asignar</b>	Orientación, colocación de pruebas psicológicas	Por asignar	Escuelas, Universidades, Comunidades, Hospitales	150

Universidad Latina de Panamá  
Carrera de Psicología  
**Plan Anual de Actividades de Extensión**

Fecha	Actividad	Docente Colaborador	Lugar	Hrs. acreditadas
Enero - Febrero	Limpiezas de playas, ferias de reciclaje, charlas de higiene.	Por definir	Desde Costa del Este hasta San Carlos	20
Marzo	Charlas a jóvenes con problemas de drogadicción	Por definir	Centros comunitarios	10
Abril	Apoyo psicológico para pacientes con cáncer	Por definir	Hospital Oncológico FANLYC	20
Mayo	Orientación para estudiantes que egresan de la Universidad	Por definir	Centros comunitarios, Escuelas	20
Junio	Atención en estimulación cognitiva	Por definir	Centros comunitarios, Escuelas	20
Julio	Charlas para adultos mayores (derechos y salud)	Por definir	Hospitales, Centros para jubilados, Centros comunitarios	10
Agosto	Atención psicológica, orientación en duelo, pérdida de algún familiar, el trabajo, ect.	Por definir	Centros comunitarios, Escuelas	20
Septiembre	Participación en ferias de salud	Por definir	Centros Comunitarios, Escuelas	15
Octubre	Charlas de prevención del VIH	Por definir	Hospitales, Centros comunitarios, Escuelas, Universidad	10
Noviembre	Colocación de pruebas psicológicas/resultados	Por definir	Ferias de salud	15

Fuente: Elaborado por la Mgter. Iris Vissuette



*Universidad*  
**LATINA** *de Panamá*

---

SUMMUM DESIDERIUM SAPIENTIA